

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BUFALO OIL S.A. TRANSPORTE PESADO
DEL ORIENTE, CELEBRADA EL DÍA 17 DE MAYO DE 2017**

En Puerto Francisco de Orellana, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil diecisiete, a las 16:00 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en la Av. Alejandro Labaka S/N y Antonio Cabrera, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **BUFALO OIL S.A. TRANSPORTE PESADO DEL ORIENTE**

Dirige la reunión, el Sr. Carlos Noé Ramírez Salinas, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario, el Ing. Sixto Rosalino Moreno Samaniego Gerente General. En forma previa, el Presidente dispone que se elabore la lista de asistentes, constatando que concurren por sus propios derechos las siguientes personas:

ACCIONISTAS	No.ACCIONES	VALOR	TOTAL
BEJARANO ROBLEDO FRANCISCO	10	10,00	100,00
CAMACHO VELOZ EMMA DE JESUS	5	5,00	25,00
CHACON SEGUNDO ANIBAL	50	50,00	2.500,00
FIALLOS CHAVEZ NESTOR OSWALDO	15	15,00	225,00
MALATAY ORTIZ LUIS ERNESTO	50	50,00	2.500,00
MENA MOLINA EDGAR MERBOLLE	50	50,00	2.500,00
MORENO SAMANIEGO SIXTO ROSALINO	100	100,00	10.000,00
OSORIO OSORIO WILSON EFRAIN	10	10,00	100,00
PEREZ NAVEDA WILSON ARQUIMIDEZ	10	10,00	100,00
RAMIREZ SALINAS CARLOS NOE	180	180,00	32.400,00
REA CHILLO JOSE AGNELIO	15	15,00	225,00
SALINAS TANDAZO ANGEL BENIGNO	10	10,00	100,00
TOTALES	505		50.775,00

De inmediato el Secretario elabora la lista de asistentes y deja constancia que se encuentra representado el 56.11% del capital social de la Compañía, razón por la cual existe el quórum requerido por la Ley de Compañías.

Establecido y constatado el quórum, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y dispone que el Secretario lea el artículo 280 de la Ley de Compañías y pregunte a los asistentes si aceptan la celebración de la Junta. El Secretario lee el mencionado artículo y los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Se aprueba el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, EJERCICIOS FISCALES 2015-2016;
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA EJERCICIOS FISCALES 2015-2016;
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIOS FISCALES 2015- 2016; Y,
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE DIVIDENDOS SOCIALES CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FISCALES 2015-2016, EN CASO DE HABER.

PUNTO UNO.- Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente a los ejercicios económicos 2015-2016, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías. El Gerente general procede a leer el informe luego de las liberaciones respectivas la junta general resuelve por unanimidad.

RESOLUCION: Aprobar por unanimidad los Informes presentado por el Gerente General, correspondientes a los años 2015-2016.

PUNTO DOS.- Aprobación de los Informe del Comisario correspondiente a los ejercicio económicos 2015-2016, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías. El Presidente pide que por secretario se lea el informe del comisario y por unanimidad se resuelve.

RESOLUCION: Aprobar por unanimidad los Informes presentado por el Comisario, correspondiente a los años 2015-2016.

PUNTO TRES.- Aprobación de los Balances de la Compañía correspondientes a los ejercicios económicos 2015-2016, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías. El presidente pide al Gerente general que lea los balances y luego de aclarar las preguntas de los accionistas se resuelve.

RESOLUCION: Aprobar por unanimidad los Balances de la Compañía correspondientes a los ejercicios fiscales 2015-2016.

PUNTO CUATRO.- Aprobación sobre las utilidades de la compañía correspondientes a los ejercicios fiscales 2015-2016

RESOLUCION: Por unanimidad la Junta General de Accionistas, resuelve que las utilidades obtenidas durante los ejercicios fiscales 2015-2016, se mantenga en libros

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 19:30 horas.


Sr. Carlos Ramírez S.
PRÉSIDENTE


Ing. Sixto Moreno Samaniego
GERENTE GENERAL


Ing. Sixto Moreno Samaniego
SECRETARIO

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico - Pto. Francisco de Orellana 17 de mayo de 2017.